

32490

Jaimé
06 NOV 2006
16430

Quito, 1 de noviembre de 2006

Escanar
9-11-06
Amg

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

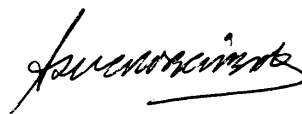
 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
C.A.U.

De mi consideración:

Valor \$10 = c/a.

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente notificamos a usted que con fecha 25 de julio de 2006 se han realizado unas cesiones de participaciones de la compañía DB WARE CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

Cedentes				Cesionarios				
Razón Social/Socio	Nacionalidad	Valor de cada participación	No. de participaciones	Nombre	Cédula	Nacionalidad	Tipo de Inversión	No. de participaciones cedidas
Moore Stephens Profile Cia. Ltda.	Ecuatoriana	USD 10,00	2	Bécquer Abdón Azuero Benites	170780858-8	Ecuatoriana	Nacional	2
Abdón Neptali Azuero Arcos	Ecuatoriana	USD 10,00	12	Bécquer Abdón Azuero Benites	170780858-8	Ecuatoriana	Nacional	11
				Giusseppe Ramón Jiménez Mejía	170859130-8	Ecuatoriana	Nacional	1


Bécquer Abdón Azuero Benites
Gerente General
DB WARE CIA. LTDA.

OK
y/

R.L...

CESSION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA.

2006/11/09

y/



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑÍA:
DB WARE CIA. LTDA.**

**Otorgado por los cónyuges:
Abdón Neptalí Azuero Arcos y
Betty Guillermina Benites Aragón; y,
La compañía Moore Stephens Profile Cia. Ltda.**

**A Favor de:
Bécquer Abdón Azuero Benites y
Giusseppe Ramón Jiménez Mejía**

POR: USD 140,00

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

**ESCRITURA NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
SIETE.- (Escrít. No. 1.457).-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día martes veinticinco (25) de Julio de dos mil seis; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este cantón, comparecen: Por una parte, en calidad de Cedentes, los cónyuges **Abdón Neptalí Azuero Arcos y Betty Guillermina Benites Aragón**, por sus propios y personales derechos; y, el doctor **Mauricio Esteban Durango Pérez**, a nombre y

representación de la Compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según se desprende del nombramiento que se agrega, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, según consta del acta de dicha junta que también se agrega. Por otra parte, en calidad de Cesionarios, los señores: **Bécquer Abdón Azuero Benites y Giuseppe Ramón Jiménez Mejía**, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados y residentes en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de Participaciones, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señores: Abdón Neptalí Azuero Arcos y Betty Guillermina Benites Aragón, por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal por ellos formada; y, el Doctor Mauricio Esteban Durango Pérez, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., según se desprende del



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



nombramiento que se agrega como documento habilitante en calidad de cedentes; y por otra los señores Bécquer Abdón Azuero Benites y el señor Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, en calidad de cesionarios. Los

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1. La compañía DB WARE CIA.

LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de mayo de dos mil dos, ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y seis de julio del año

dos mil dos. 2.2. Los cedentes son propietarios de catorce participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, dentro del capital social de la compañía DB WARE CIA. LTDA. 2.3. La Junta General Extraordinaria y Universal

de socios de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Quito, el catorce de julio de dos mil seis, autorizó al doctor Mauricio Esteban Durango Pérez, para que proceda a ceder la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en la compañía DB WARE CIA. LTDA., a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites. 2.4. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DB WARE CIA. LTDA., reunida en la ciudad de Quito el diecisiete de julio de dos mil seis, autorizó a los CEDENTES para que procedan a ceder la totalidad de sus participaciones sociales a favor de los señores Bécquer Abdón Azuero Benites y el señor Giuseppe Ramón Jiménez Mejía. **TERCERA: OBJETO.-** Con los

antecedentes expuestos, el señor Doctor Mauricio Esteban Durango Pérez, representante legal de Moore Stephens Profile Cia. Ltda., cede y transfiere a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites dos

gure

 participaciones que su representada mantiene en la compañía DB WARE CIA. LTDA. De la misma forma los cónyuges Abdón Neptalí Azuero Arcos y Betty Guillermina Benites Aragón, ceden y transfieren a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites once de las participaciones que mantienen en la compañía DB WARE CIA. LTDA.; y, a favor del señor Giuseppe Román Jiménez Mejía una participación que mantienen en la compañía; sin reserva ni limitación alguna, con todos sus derechos y obligaciones. Las participaciones de la compañías tienen un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10,00) cada una de ellas, sin reserva ni limitación alguna, con todos sus derechos y obligaciones. Vale aclarar que mediante este instrumento se está cediendo la totalidad de las participaciones que mantienen en la compañía los cedentes. Luego de realizadas las mencionadas cesiones el cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Bécquer Abdón Azuero	USD\$ 390,00	39
Giuseppe Ramón Jiménez	USD\$ 10,00	1
TOTAL	USD\$ 400,00	40


 **CUARTA: MARGINACIÓN, INSCRIPCIÓN Y REGISTRO.-** Las partes se autorizan mutuamente para solicitar la marginación de este instrumento en la escritura de constitución de la compañía; su inscripción en el Registro Mercantil y registro en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de este instrumento." (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Pamela Morillo, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número ocho mil ciento cincuenta y tres). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, **de todo cuanto doy fe.**

Sr. Abdón Neptalí Azuero Arcos

C.C. No. 09-0062399-2

Dr. Mauricio Esteban Durango Pérez

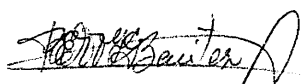
C.C. No. 170593244-8

Sr. Bécquer Abdón Azuero Benites

C.C. No. 140780858-8

Sr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía

C.C. No. 1408591308

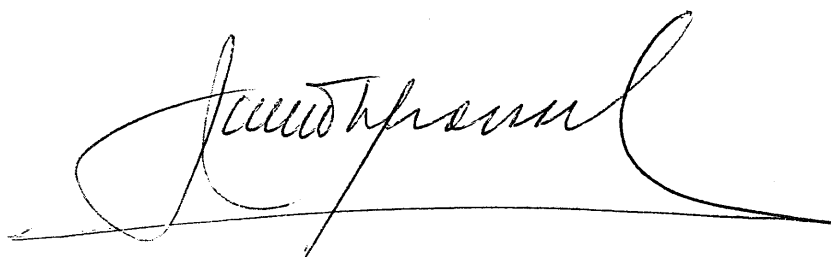


Sra. Betty Guillermina Benites Aragón

C.C. No. 090247665-4







Quito, 20 de mayo del 2005

Señor
Mauricio Esteban Durango Pérez
Ciudad.-

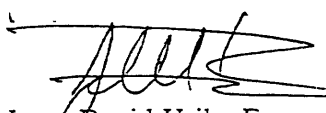


De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "**MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa, por el periodo de dos (2) años, por lo cual usted asumirá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Sus funciones y atribuciones constan en el Artículo décimo sexto de los estatutos sociales de la Compañía.

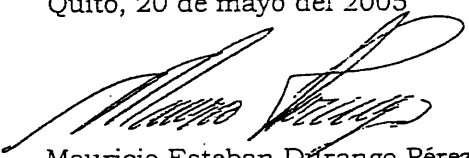
Sírvase aceptar el cargo.

Atentamente,


Jorge David Uribe Reyes
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "**MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA.**"

Quito, 20 de mayo del 2005

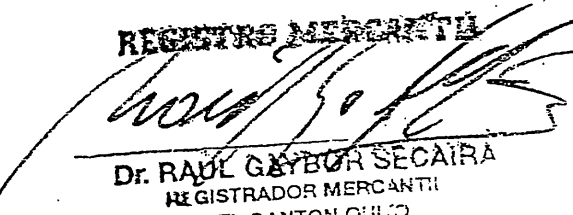

Mauricio Esteban Durango Pérez
C.I. # 170593244-8
GERENTE GENERAL

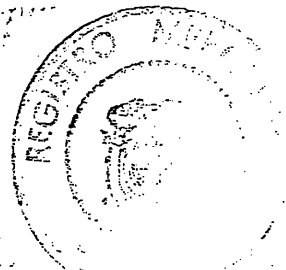
Antecedentes de la compañía:

Fecha de Constitución: 30 de julio de 1996
Notaría: Segunda
Fecha de Inscripción: 26 de agosto de 1996
Fecha de cambio de denominación social y
Reforma y Codificación de Estatutos: 13 de Junio del 2002.
Notaría: Vigésima Novena.
Fecha de Inscripción: 29 de Agosto del 2002.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 5443 del Registro
e Inscripciones de la
Quito, a 15 JUN 2005

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2006**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de julio del año dos mil seis, a las diez horas (10H00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Avenida Amazonas 477 y Robles, Edificio Río Amazonas, Séptimo Piso, Oficina 720 de esta ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los señores socios de la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA. Preside esta Junta, el Doctor Juan Francisco Jaramillo Salgado y actúa como Secretario el Doctor Mauricio Durango Pérez. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la compañía Proconsulting Limited, debidamente representada por el señor Juan Francisco Jaramillo Salgado, única socia de Moore Stephens Profile Cia. Ltda., con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

SOCIO	No. DE PARTICIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%	VALOR PAGADO
Proconsulting Limited	4.000	USD 1	100%	US\$ 4.000
TOTAL	4.000	USD 4.000	100%	US\$ 4.000

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de la totalidad de las participaciones que la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA. mantiene dentro de la compañía DB WARE CIA. LTDA., a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por el único socio de la compañía.

Enseguida, el Señor Presidente ordena que se pase a tratar el único punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la cesión de la totalidad de las participaciones que la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA. mantiene dentro de la compañía DB WARE CIA. LTDA., a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites.

Al respecto, se concede la palabra al único socio de la compañía quien manifiesta su interés de ceder y transferir la totalidad de las participaciones que la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA. mantiene dentro de la compañía DB WARE CIA. LTDA., a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar la cesión las participaciones que la compañía MOORE STEPHENS PROFILE CIA. LTDA. mantiene dentro de la compañía DB WARE CIA. LTDA., a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites.

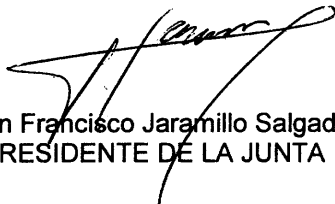
La Junta autoriza al señor Mauricio Esteban Durango Pérez, en calidad de Gerente General de la compañía Moore Stephens Profile Cia. Ltda., para que suscriba cuanto

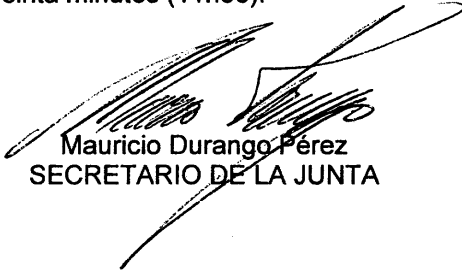


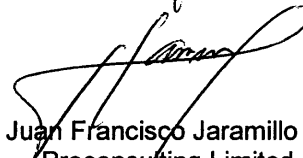
documento fuere necesario para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas y treinta minutos (11h30).


Juan Francisco Jaramillo Salgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Mauricio Durango Pérez
SECRETARIO DE LA JUNTA


Juan Francisco Jaramillo S.
Proconsulting Limited
Director
SOCIO



Quito, 20 de diciembre de 2004

Señor

BECQUER ABDON AZUERO BENITES

Presente

De mi consideración:

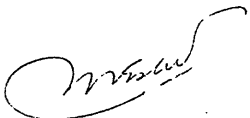
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **DB WARE CIA LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy 20 de diciembre de 2004, le reeligió como **GERENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años, por lo cual usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones y atribuciones constan en el artículo décimo sexto del Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de mayo del 2002, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 26 de julio del 2002.

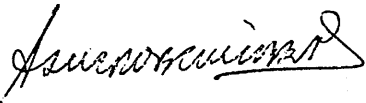
La Junta autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Margarita Estrella Proaño
SECRETARIA AD-HOC

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía **DB WARE CIA LTDA.**

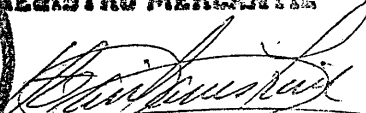
Quito, 20 de diciembre de 2004


Becquer Abdón Azuero Benites
C.I.: 170780858-8
Dirección: Avenida Amazonas 477 y Roca
Nacionalidad: Ecuatoriana

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1117 del Registro de Nombramientos Tomo 136

4 FEB 2005



REGISTRO MERCANTIL

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
COPIANTE



Con fecha 4 de Febrero del 2005, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE otorgado por DB WARE CIA. LTDA., a favor de BECQUER ABDON AZUERO BENITES.- Quito, a 9 de Febrero del dos mil cinco.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentado
en: _____ Fojas: útil(es)
Quito a, 12.5 JUL. 2006



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DB WARE CIA. LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil seis, a las diez horas (10H00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Avenida Amazonas 477 y Robles, Edificio Río Amazonas, Noveno Piso, Oficina 906, de esta ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los señores socios de la compañía DB WARE CIA. LTDA. Preside esta Junta, el Señor Abdón Neptalí Azuero Arcos y actúa como Secretario el Señor Bécquer Abdón Azuero Benites. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Bécquer Abdón Azuero Benites, el señor Abdón Neptalí Azuero Arcos; y la compañía Moore Stephens Profile Cia. Ltda., debidamente representada por el Doctor Mauricio Esteban Durango Pérez, socios de DB WARE Cia. Ltda., con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

SOCIO	No. DE PARTICIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Bécquer Abdón Azuero	26	USD 10	USD\$ 260,00
Abdón Neptalí Azuero	12	USD 10	USD\$ 120,00
Moore Stephens Profile Cia. Ltda.	2	USD 10	USD\$ 20,00
TOTAL	40		USD\$ 400,00

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la cesión del cien por ciento de las participaciones que la compañía Moore Stephens Profile Cia. Ltda. mantiene en la compañía a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites.

2.- Conocimiento y resolución sobre la cesión del cien por ciento de las participaciones que el señor Abdón Neptalí Azuero Arcos mantiene en la compañía a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites y del señor Giuseppe Román Jiménez Mejía.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía.

Enseguida, el Señor Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la cesión del cien por ciento de las participaciones que la compañía Moore Stephens Profile Cia. Ltda. mantiene en la compañía a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites.

Al respecto, se concede la palabra al Doctor Mauricio Esteban Durango Pérez, representante legal de Moore Stephens Profile Cia. Ltda., socia de la compañía quien manifiesta su interés de ceder y transferir las dos participaciones que su representada mantiene, a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar la cesión de dos participaciones de Moore Stephens Profile Cia. Ltda. a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites; la cesión es por la totalidad de las participaciones que mantiene la socia dentro de la compañía.



Prosiguiendo con la presente Junta se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día referente al conocimiento y resolución sobre la cesión de doce participaciones que el señor Abdón Neptalí Azuero Arcos mantiene en la compañía; once a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites; y, una a favor del señor Giuseppe Román Jiménez Mejía.

Al respecto, se concede la palabra al señor Abdón Neptalí Azuero Arcos, socio de la compañía quien manifiesta su interés de ceder y transferir sus doce participaciones de la forma referida en el párrafo anterior.

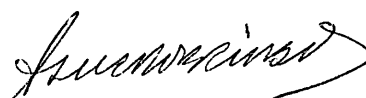
La Junta resuelve por unanimidad autorizar la cesión de las doce participaciones de Abdón Neptalí Azuero Arcos, once a favor del señor Bécquer Abdón Azuero Benites y una a favor del señor Giuseppe Román Jiménez Mejía; las cesiones son por la totalidad de las participaciones que mantiene el socio en la compañía.

La Junta autoriza al señor Bécquer Abdón Azuero Benites, en calidad de Gerente General de la compañía DB WARE CIA. LTDA, para que suscriba cuanto documento fuere necesario para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión a las once horas y treinta minutos (11h30).


Abdón Neptalí Azuero Arcos
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio


Bécquer Abdón Azuero Benites
SECRETARIO DE LA JUNTA
Socio


Mauricio Estebán Durango Pérez
Moore Stephens Profile Cia. Ltda.
Representante Legal
Socia

EQUADOR: ANA***** V193V1242
NACIONALIDAD NO DACT.
CACAO
ESTADO CIVIL BETTY BENITES
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROFESOR
DANIEL AZUERO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ALEGRIA ARCOS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISION 10/12/2002
10/12/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMATING REN 0385971
Pch

FOLIO AL
 FOLIO CERO CINCO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

Quilt 2.

Dr. Jorge Machado Covallios
Notario Público del Estado de Jalisco


T

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

SUPIC
CERTIFICADO DE VOTACION

62-0014 0900521992
NUMERO CEDULA

AZUERO ARCOS ABBON NEPTALI
Apellido y Nombres

QUITO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIAN*****
 NACIONALIDAD
 CASADO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA
 INSTRUCCION
 GUILLERMO BENITES
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 JOSEFA ABAGON
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 BUITS
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 27/08/2014
 FECHA DE EXPIRACION
 FORMA AL: REN 0216945
 Pch
 27/08/2002
 E-4331
 INO
 PRIMERA
 GENERAL
 PULGAR DERECHO

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado

en 25 JUL. 2006 ^{Féas. utiles}



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

42-0040
NUMERO

0902478654
CEDULA

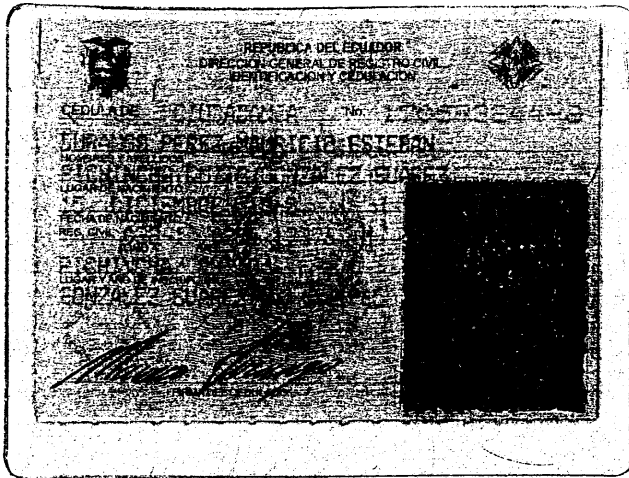
BENITES ARAGON BETTY GUILLERMINA
NOMBRES Y APELLIDOS

QUITO
CANTON

PROVINCIA

SANTA CRUZ
PARROQUIA

Presidente de la Junta



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en Quito, a 25 JUL. 2006
Fojas. útil(es)



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

130 - 0012
NUMERO
DURANGO PEREZ MAURICIO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
LA FLORESTA
PRESIDENTE DE LA ROTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No.

Nombre y Apellidos
Fecha de Nacimiento
Sexo
Lugar y Fecha de Inscripción

[Firma]
Firma del Cedulado

NACIONALIDAD INDICAR
ESTADO CIVIL
INSTRUCCION PROFESION
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CANCELACION
FORAING REN 1173545 Pch

[Firma]
Firma del Expediente

[Huella]
PULGAR IMPRESO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en Fojas. Útil(es)
Quito a. 25 JUL. 2006



[Firma]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

83-8014 NUMERO 1707905638 CEDULA
AZUERO BENTES REQUERASCON
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía Limitada DB WARE CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y dos de mayo del dos mil dos, la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor ABDÓN NEPTALÍ AZUERO ARCOS Y OTROS, a favor del señor BÉCQUER ABDÓN AZUERO BENITES Y OTRO, celebrada en la Notaria Primera de este cantón, el veinte y cinco de julio del dos mil seis.-
Quito, veinte y seis de octubre del dos mil seis.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2489** del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Julio del dos mil dos, a fs. 2145 vta, tomo 133 correspondiente a la constitución de la compañía **"DB WARE CIA. LTDA.."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de Octubre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Chunil
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng